



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0503/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA ATLAS REPRESENTACIONES S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICIÓN DE LIBROS". ID N° 459.673.

19 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/234/2025 de fecha 19 de mayo de 2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. con RUC: 80036446-5 representada por el Sr. Enrique González Leiva del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICIÓN DE LIBROS". ID N° 459.673.

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de mayo de 2025 remitido por el Comité Evaluador conformado según Resolución N° 0348/2025 de fecha 09 de abril del 2025, en el que contiene el resultado del análisis técnico, legal y financiero realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y en el cual recomiendan la adjudicación a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. con RUC: 80036446-5, representada por el Sr. Enrique González Leiva.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 59 – Administrador de Contrato; Art. 79 – Designación del Administrador de Contrato y Art. 80 – Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la adjudicación a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. con RUC: 80036446-5 representada por el Sr. Enrique González Leiva del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICIÓN DE LIBROS". ID N° 459.673., por un monto total de guaraníes ochenta millones seiscientos setenta y tres mil (G. 80.673.000), de los ítems: 1, 5, 7, 10, 21, 23, 26, 27, 28, 31, 36, 37, 39, 44, 46, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 72, 73, 74, 77, 81, 89, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 107, 114, 116, 117, 120, 136, 144, 145, 149, 150, a ser imputado a los Objetos del Gasto 593 – OTRAS INVERSIONES, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° Declarar desiertos los ítems: 3, 4, 9, 24, 29, 34, 40, 42, 48, 49, 53, 57, 65, 66, 67, 69, 75, 76, 78, 79, 80, 83, 85, 94, 106, 109, 112, 115, 118, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 131, 133, 134, 142, 143, 152, 153, 159, 160, 164, 167, 170, 171, 183, 186, 190.

..//..





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0503/2025

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA ATLAS REPRESENTACIONES S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICIÓN DE LIBROS". ID N° 459.673.

- Art. 3°** Autorizar la administración del contrato a la Lic. Marina Colman para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.
- Art. 4°** Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.
- Art. 5°** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.
- Art. 6°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

